DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL

FECHA : 24-03-2026

DEPENDENCIA : Dirección Técnica Ambiental

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL No.: 2

VIGENCIA CERTIFICADO DE REGISTRO PPTAL.: 2025

DOCUMENTO No.: CVC No. 0869-2022

TIPO DE DOCUMENTO: CONTRATO

OBSERVACIONES: PAGO ACTA No. 29 - CONSORCIO SANEAR CANDELARIA 2022

INFORMACIÓN REQUERIDA PARA TODO PAGO

Recurso	Área de Responsabilidad	Imputación Presupuestal	Valor a causar por Imputación
3310	0900706	20020010000366138	$ 111.850.249

TOTAL DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL : $ 111.850.249

FIRMA AUTORIZADA
PAOLA JANETH PATIÑO TRIANA
Directora Técnica Ambiental (C)

REVISOR PRESUPUESTO

Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO PARCIAL NO 29
CONTRATO CVC No 869 DE 2022

OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA FASE I DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y EMISARIO FINAL DE LOS CORREGIMIENTOS VILLAGORGONA, BUCHITOLO, EL CARMELO Y SAN JOAQUÍN, EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA - VALLE DEL CAUCA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO 2001 - CARACTERIZACION DEL RECURSO HIDRICO Y FORMULACION DE ALTERNATIVAS PARA EL MEJORAMIENTO DEL ESTADO DE LA CALIDAD DEL AGUA

CONTRATISTA: CONSORCIO SANEAR CANDELARIA 2022

PLAZO: El plazo de es de CUARENTA Y CINCO MESES (45) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio hasta el 27 de septiembre de 2026

VALOR: OCHENTA Y UNO MIL TRESCIENTOS SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS MCTE($81,306,246,353.00)

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL: CRP 02-2025

FECHA DEL ACTA DE INICIACION: 28 de Diciembre del 2022

En el Municipio de CALI el día 24 de Marzo del 2026, siendo las 02:31 PM se reunieron en las instalaciones de la Dirección Técnica Ambiental de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, los señores: ALDO GUTIERREZ FRANCO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.699.673 quien actúa en nombre y representación de la empresa CONSORCIO SANEAR CANDELARIA 2022; ENRIQUE CARLOS POSADA GUITIERREZ , identificado con la cedula de ciudadanía No. 73.242.702, quien actúa en su condición de INTERVENTOR, con el fin de suscribir el acta de entrega y recibo parcial del CONTRATO No. 869 de 2022, en los siguientes términos:

El SUPERVISOR del CONTRATO CVC No. 869 de 2022, ENRIQUE CARLOS POSADA GUITIERREZ identificado con la cedula de ciudadanía No. 73.242.702 , manifiesta que recibió de parte del CONTRATISTA y a entera satisfacción lo siguiente: Acta parcial de obra No 29, pre-acta de obra No 29, memorias gráficas de corte de obra 11 de diciembre

Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

de 2025 al 10 de marzo de 2026, seguridad social y parafiscales, copia del contrato de obra y copia de las pólizas de seguros contractuales del contrato de obra, presentado mediante radicado N 367772026 de 20 de marzo de 2026. El seguimiento verificación de obra corresponde a lo presentado por la interventoría en el informe Mensual No 38 radicado No 367712026 de 20 de marzo de 2026, certificando un avance de ejecución física ejecutada del 89% y una ejecución financiera ejecutada 94.8% hasta la fecha de corte. Por lo tanto, considero procedente el pago de la factura No. FE35 por valor de SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS MCTE ($635,500,356.00).

En constancia de lo anterior se firma en el Municipio de CALI el día 24 de Marzo del 2026.

EL SUPERVISOR

ENRIQUE CARLOS POSADA GUTIERREZ

POR EL CONTRATISTA

ALDO GUTIERREZ FRANCO

SABS - SISTEMA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
Informe de Interventoría

1. GENERALIDADES

Informe No. 1-2026

Ciudad y fecha Informe: Cali - CALI, 24/03/2026

Nombre del Interventor: ENRIQUE CARLOS POSADA GUTIERREZ

Tipo CONTRATO **Número** 869 **Año** 2022

Objeto: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA FASE I DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y EMISARIO FINAL DE LOS CORREGIMIENTOS VILLAGORGONA, BUCHITOLO, EL CARMELO Y SAN JOAQUÍN, EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA - VALLE DEL CAUCA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO 2001 CARACTERIZACION DEL RECURSO HIDRICO Y FORMULACION DE ALTERNATIVAS PARA EL MEJORAMIENTO DEL ESTADO DE LA CALIDAD DEL AGUA

Fecha de Inicio: 28 de diciembre de 2022 **Fecha Terminación:** 27 de septiembre de 2026

Plazo inicial: El plazo es de TREINTA Y CUATRO (34) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre del 2025.

Plazo final: A partir de la suscripción del acta de inicio hasta el 27 de septiembre de 2026

Valor Inicial: $81,306,246,353 **Valor adicionales:** $0 **Valor Total:** $81,306,246,353

Valor pagado a la fecha: $77,902,921,575.7 **Saldo:** $3,403,324,777.3

No Ultimo Contrato Adicional: 3 **Fecha del adicional:** 2026-02-27 **Tipo Adición.** Tiempo

2. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Contratista: CONSORCIO SANEAR CANDELARIA 2022

El contratista se compromete a entregar la totalidad del objeto del presente contrato el cual será recibido a entera satisfacción por parte del supervisor de la CVC, dentro de los términos y tiempo establecido por parte de la CVC y la constitución de los respectivos amparos o pólizas. Las obligaciones se encuentran contenidas en la clausula novena y decima "Obligaciones del Contratista" del presente contrato.

3. POLIZAS

Aseguradora	Amparo	Fecha fin del amparo
MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL FRENTE A TERCEROS	14/10/2025
MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DEL PERSONAL CONTRATADO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO	14/10/2028
MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14/04/2026
MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	BUEN MANEJO E INVERSION DEL ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO	14/04/2026
MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	14/10/2030
MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL BIEN	14/10/2026

Informe No. 1-2026
Ciudad y fecha Informe: CALI - CALI, 24/03/2026
Nombre del Interventor: ENRIQUE CARLOS POSADA GUTIERREZ
Tipo CONTRATO Número 869 Año 2022

4. ACTIVIDADES

Actividad	Aspectos Relevantes	Unidad	Cant. Prog.	Cant. Ejec. Periodo	Cant. Ejec. Acum.	% Avance	Comentario avance
CONSTRUCCION PTAR Y EMISOR FINAL DE LOS CORREGIMIENTOS DE VILLACORZOMA BUCHITOLO EL CARMELO Y SAN JOAQUIN	Actualmente se está evaluando el balance de obra por parte de la interventoría con el fin de estimar la adición en tiempo y recursos del contrato	% EJECUCION	100	0.78	94.8	94.8%	Para el presente corte, se reporta la ejecución de las actividades del 11 de diciembre de 2025 al 10 de marzo 2026, con un avance físico de obra acumulado ejecutado del 89% y avance de ejecución financiera del 94.8%.

5. INFORME GENERAL DE INTERVENTORÍA

Para el presente corte, se reporta la ejecución de las actividades del 11 de diciembre de 2025 al 10 de marzo 2026, con un avance físico de obra acumulado ejecutado del 89% y avance de ejecución financiera del 94.8%.

El seguimiento y verificación de obra corresponde a lo presentado por la interventoría en el Informe Mensual No. 38, radicado No. 3677 12026 del 20 de marzo de 2026, certificando un avance de ejecución física ejecutada del 89% y una ejecución financiera ejecutada 94.8% hasta la fecha de corte.

El contratista presentó el Acta parcial de obra No. 29 con los respectivos soportes de ejecución física del contrato en la cual relaciona:

Aspectos relevantes: Para el presente corte, se reporta la ejecución de las actividades del 11 de diciembre de 2025 al 10 de marzo 2026, con un avance físico de obra acumulado ejecutado del 89% y avance de ejecución financiera del 94.8%.

Cámara inicial cribado grueso y medio: se realiza el reconocimiento por saldos en la instalación de equipos.

Desarenación y cribado fino Vórtex: se realiza el pago de la instalación de equipos de clasificación de arenas.

Filtro percolador: se realiza el pago de accesorios de las conexiones de alimentación de la estructura.

Tanque de contacto: se realiza el pago por actividades de obra civil sobre la caseta de sopladores.

Sedimentadores secundarios: se realiza el pago de actividades relacionadas con la instalación de accesorios y conexiones de las cámaras de paso del clarificado a estación de bombeo.
Espesador de lodos: se realiza el pago de las conexiones de alimentación de la estructura y de las conexiones a estructuras subsiguientes.

Digestores: se realiza el reconocimiento por la instalación de accesorios en acero inoxidable correspondiente a la línea de lodos, Equipos de bombeo y dema accesorios en las lineas de lodos.

Deshidratación de lodos: se realiza pago por actividades relacionadas con la ejecución de la obra civil (concretos y cubierta) y avances en la estructura asociada, nave industrial.

Informe No. **1-2026**
Ciudad y fecha Informe: CALI - CALI, 24/03/2026
Nombre del Interventor: ENRIQUE CARLOS POSADA GUTIERREZ
Tipo CONTRATO **Número** 869 **Año** 2022

Sistema eléctrico: se realizan pagos sobre elementos instalados como tableros de control correspondientes a diferentes estructuras y complemento al sistema de puesta a tierra.

Elementos de la iluminación exterior y demás trabajos previos a la solicitud de certificacion rele Estacion de bombeo de emergencia: se realizan pagos por avances en la instalación de componentes fijacos y accesorios de las lineas de impulsión.

Plan de manejo ambiental: se realiza el reconocimiento de las actividades ejecutadas dentro de plan de manejo ambiental relacionadas con adecuado manejo de residuos y brigadas de aseo al interior de la obra.

El INTERVENTOR, certifica que recibió de parte del CONTRATISTA a entera satisfacción y revisó lo siguiente: acta parcial de obra No. 29, pre-Acta de obra No. 29, memorias gráficas de corte de obra del 11 de diciembre 2025 al 19 de marzo del 2026, seguridad social y parafiscales, copia del contrato de obra y copia de las pólizas de seguros contractuales del contrato de obra, presentado mediante Radicado No 367772026 el dia 20 de marzo de 2026

El seguimiento y verificación de obra corresponde a lo presentado por la interventoria en el Informe Mensual No. 39, radicado No. 367712026 del 20 de marzo de 2026, certificando un avance de ejecución fisica ejecutada del 89% y una ejecución financiera ejecutada 94.8% hasta la fecha de corte.

Por lo tanto, se considera pertinente el pago de la factura No. FE35 por valor de MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS. MDA LEGAL ($635'500.355,00)

Firma del Interventor:

ENRIQUE CARLOS POSADA GUTIERREZ